

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00282 00

Teniendo en cuenta que el presente proceso fue terminado mediante auto del 16 de enero de 2024 (*12OrdenaArchivo202200282.pdf*), no es dable acceder a la solicitud de desistimiento elevada por el apoderado de la parte actora, ni tampoco de desglose o recepción de oficios, puesto que el expediente es virtual.

No obstante lo anterior, en vista que el vehículo de placas RCY-83F se encuentra a recaudo del Comando de Atención Inmediata 20 de Julio de la Estación de Policía de San Cristóbal, según lo indicado por el mandatario de la otrora acreedora, se autoriza la entrega del citado rodante en favor de **Yony Alexander Carrillo Guzmán**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.961.859.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 008 de fecha 26 de enero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bf676dffca7769d156e6622464310cba3969c68dc96374b5ea4ae247d1e3a**

Documento generado en 24/01/2024 03:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>